

San Salvador, 5 de mayo 2022

Público en General.  
Presente.

Por este medio se declara la inexistencia de la información que establece el artículo 10 numeral “18” de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionada a los permisos, autorizaciones y concesiones, especificando los titulares, montos, plazos, objeto y finalidad. Lo anterior, debido a que no aplica para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el trimestre de febrero, marzo y abril 2022.

*Y plenado*



Mirna Patricia Corado de Escobar  
Oficial de Información